

*Comp. Negro
Inclusión
Mieres
15k
Calle*

PRESENTE

Los padres de cientos de niños y adolescentes en edad escolar, liceal y bachilleres, provenientes del exilio y ante las dificultades encontradas en los Organismos de Enseñanza Primaria, secundaria y en la Universidad del Trabajo del Uruguay, para su inscripción, y la imposibilidad para riválidar los cursos realizados en el exterior, causados por la falta de tratados o convenios con los países de donde procedemos, nos presentamos ante Ud. a los efectos de plantear nuestra problemática y solicitar inmediata solución, tomando las necesarias medidas que contemplan estos diversos casos. Entendemos que es de capital importancia para la reincorporación de los niños y adolescentes en nuestro medio y consideramos sería de justicia se les reconozca los estudios realizados en el exterior. Solicitamos por ello que su admisión se cumpla mediante declaración jurada de los padres o tutores, a fin de posibilitar el comienzo de las clases en el próximo período escolar.

Saludamos a Ud. muy atte.

Por la comisión de padres:

Adria
Alberca de hijos de
Lydia Caspers de Rivoir
RUR H. VIENOLI
[Signature]

Copias de esta nota serán elevadas a: CONAPRO, prensa oral y escrita.

Por información: COMISIÓN DEL REENCUENTRO JUNCAL 1415 TEL. 90.11.51



COMISION POR EL REENCUENTRO
DE LOS URUGUAYOS

JUNCAL 1415 - TEL. 90.11.51
MONTEVIDEO - URUGUAY

PARA LA EDUCACION GENERAL